



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Soledad

Estado No. 79 De Jueves, 3 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400120210010800	Procesos Verbales	Henry Emilio Gelvez Trujillo	Margarita Allari Pallares Ramirez	28/05/2021	Auto Pone En Conocimiento - Cesación De Efectos Civiles De Matrimonio Religioso (Oficiar Al Juzgado Segundo Promiscuo De Familia De Soledad, A Fin De Que Certifique En Qué Estado Se Encuentra El Proceso)
08758318400120210028300	Procesos Verbales Sumarios	Yeila Pamela Cantillo Oliveros Pamela Cantillo Oliveros	Jorge Alfonso Barrera Ruiz	27/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir La Presente Demanda De Alimentos De Menor

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 3 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

374c967b-97a4-4588-bd40-53edc3b15a57